

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CAMPO DUNAR DE LA PUNTA DE CONCÓN (CEI 38 y 39).**

**ACTA SESIÓN N° 5, CELEBRADA EL LUNES 11 DE MARZO DE 2024, DE 11:15 a 12:45 HORAS.**

---

**SUMARIO:**

La Comisión sesionó en la Delegación Municipal de Reñaca, ubicada en el Edificio Olimpo, calle Bellavista N°5, local 4 y, posteriormente, realizó una visita inspectiva al lugar en donde están emplazados los edificios Kandinsky, Miramar Reñaca torre A y B, y Santorini Norte.

**I.- ASISTENCIA**

La sesión fue presidida por el diputado Tomás De Rementería Venegas (presidente titular).

Asistieron las diputadas Carolina Marzán Pinto y Camila Rojas Valderrama y los diputados Jorge Brito Hasbún, Andrés Celis Montt, Luis Cuello Peña y Lillo, Tomás Lagomarsino Guzmán, Andrés Longton Herrera, Luis Sánchez Ossa, Hotuiti Teao Drago y Francisco Undurraga Gazitúa.

Actuó como abogada secretaria la señora Claudia Rodríguez Andrade, como abogado ayudante el señor Andrés Cruz González.

**II.- INVITADOS**

Asistieron el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso, señor Yanino Riquelme González; el Inspector Fiscal de la Obra, Ministerio de Obras Públicas, señor Enrique Brevis Manríquez y el Director Regional del Servicio Nacional de Geología y Minería, señor Christian Orellana Díaz.

**III.- CUENTA**

Se dio cuenta del siguiente documento:

1.- Oficio respuesta de la Ministra de Obras Públicas por el cual adjunta información de la Dirección Nacional de Obras Hidráulicas, relacionada con la aprobación del proyecto de aguas lluvias loteo 4, sector la Foresta de la Costa III Reñaca. **Respuesta Oficio N°: 7/2024.**

**Se tomó conocimiento.**

2.- Oficio repuesta del Director del Servicio de Vivienda y Urbanismo, región de Valparaíso por el cual se refiere a responsabilidades y antecedentes de los colectores secundario de aguas lluvias loteo Reñaca Norte. **Respuesta Oficio N°: 15/2024.**

**Se tomó conocimiento.**

3.- Oficio de la Delegada Presidencia de la región de Valparaíso por el cual responde a la solicitud de esta Comisión para realizar una visita inspectiva al sector de las dunas de Reñaca en que se produjeron los socavones el lunes 4 de marzo del presente año. **Respuesta Oficio N°: 34/2024.**

**Se tomó conocimiento.**

4.- Oficio de la Delegada Presidencia de la región de Valparaíso por el cual responde a la solicitud de esta Comisión para realizar una visita inspectiva al sector de las dunas de Reñaca en que se produjeron los socavones el lunes 11 de marzo del presente año. **Respuesta Oficio N°: 35/2024.**

**Se tomó conocimiento.**

#### **IV.- ACTAS**

El Acta de la sesión N° 3ª se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El Acta de la sesión N° 4ª, queda a disposición de las señoras y señores diputados.

#### **V.- ACUERDOS**

1.- Oficiar a la Ministra de Medio Ambiente, señora María Heloisa Rojas Corradi; a la Superintendente de Medio Ambiente, señora Marie Claude Plumer Bodin; a la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, señora Valentina Durán Medina y a la Ministra de Obras Públicas, señora Jessica López Saffie, con el propósito de que informen si las obras de emergencia y reposición del Colector Primario de aguas lluvias Reñaca Norte han cumplido o no con la legislación ambiental vigente.

2.- Oficiar a la Directora de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, señora María Loreto Mery Castro, con el propósito de que informe en detalle – con fotografías y documentos que lo respalden- acerca de todas las obras y acciones ejecutadas por la institución, en relación al colector primario de aguas lluvias Reñaca Norte, en el periodo que va entre el surgimiento del primer socavón y la aparición del segundo.

3.- Oficiar a la Delegada Presidencial de Valparaíso, señora Sofía González Cortés y al Director Nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería

(SERNAGEOMIN), señor Patricio Aguilera Poblete, con el propósito de que, en relación a la terminación de las obras del colector primario de aguas lluvias provisorio del sector Reñaca Norte, realice los estudios que permitan determinar la factibilidad de que los residentes de los edificios Kandinsky, Miramar y Santorini Norte puedan volver a sus hogares. Asimismo, indique las fechas y plazos en los que podrían volver a sus hogares los residentes a dichos edificios.

4.- Oficiar a la Directora de Obras Hidráulicas, señora María Loreto Mery Castro, al Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso y al Director de Obras Municipales de Viña del Mar, señora Julio Ventura Becerra, con el propósito de que informe si los sumideros de agua lluvias de los edificios Montemar y Kandinsky contaban con autorización para conectar con el colector primario Reñaca Norte.

5.- Oficiar al Director Regional del Servicio Nacional de Geología y Minería, señor Christian Orellana Díaz, con el propósito de solicitarle que remita el acta de la reunión del día jueves 14 de marzo de 2024, en que participará la institución y en la cual se determinarán los pasos a seguir respecto al perímetro de seguridad levantado alrededor de los edificios Kandinsky, Miramar y Santorini Norte y, en particular, en la que se definirán fechas para el regreso de los residentes de dichos edificios a sus hogares.

## **VI.- ORDEN DEL DÍA**

La Comisión realizó una visita inspectiva al lugar en donde se encuentran emplazados los edificios Kandinsky, Miramar y Santorini Norte.

\*\*\*\*

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 12:45 horas.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

\*\*\*\*